

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA.

Tras la publicación de la *Orden conjunta, de las Consejerías de Salud, de Educación y Cultura y de Empleo, Investigación y Universidades, por la que se adoptan medidas adicionales en relación con la pandemia global de Coronavirus*, se hace necesario establecer una serie de medidas que tiene por objeto establecer aclaraciones relativas a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación durante el tercer trimestre.

La adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de una adecuación y flexibilización de la programación docente, donde se deje constancia de las modificaciones realizadas a nivel metodológico y de los instrumentos de evaluación, así como de la selección de contenidos y criterios de evaluación que se consideren esenciales, de los inicialmente previstos para la tercera evaluación

El profesorado de Departamento de coordinación didáctico de Física y Química ha acordado así las siguientes medidas que desarrollaremos a continuación.

El profesorado continuara con la actividad lectiva no presencial, trabajando desde casa al disponer en casa de los instrumentos indispensables para el teletrabajo.

Se realiza la adaptación de las programaciones didácticas para que los alumnos puedan realizar actividades educativas en sus domicilios. Para aquellos alumnos que no dispongan de acceso a los contenidos por vía digital, se articularán otras actuaciones como consejos de lectura compendio de ejercicios recomendados, cuadernos de trabajo, material audiovisual..., contando también con la colaboración de los ayuntamientos que se pondrán en contacto con estos alumnos, para comunicarles las tareas y actividades que deben realizar.

Se dedicarán todos los periodos lectivos que se tengan con cada grupo a su atención, coincidiendo el horario lectivo virtual con el presencial. Si se produjera algún cambio sería comunicado a los alumnos y a Jefatura de Estudios

Metodología

En cuanto a la metodología se utilizará principalmente la plataforma de la consejería aula virtual, la cual permite a los alumnos realizar tareas tales como ejercicios, problemas, trabajos de investigación e indagación, presentaciones en power- point, videos, etc.... Así mismo en ella los alumnos encontrarán todos los materiales que el profesor disponga para el seguimiento de su materia, que van desde apuntes, temas, videos explicativos, materiales adaptados, etc... También se podrán crear foros de discusión entre el profesorado y los alumnos y establecer avisos en los que se informen a los alumnos de los requisitos necesarios para el desarrollo de la materia.

A través de meet de Google se darán clases on-line, tanto para dar contenidos, como para resolver dudas y cuestiones que le puedan surgir al alumno. Se podrán también realizar exámenes.

Los profesores les darán también clase, a través de clases grabadas por ellos mismos.

Se utilizarán canales de you-tube creados por los propios profesores, en los que se suban videos realizados y explicados personalmente por ellos. También se seleccionarán videos explicativos y todo ello se podrá subir a aula virtual para disposición de los alumnos.

Todo ello conlleva un trabajo importante, en el que los profesores están realizando un gran esfuerzo.

Se seguirán utilizando todas las clases creadas a principios de curso para los distintos grupos, creándose una tarea para toda aquella actividad que vaya a realizar el alumnado

La presentación o entrega de las actividades que los alumnos realicen en sus domicilios será a través de la plataforma de Aula virtual (que permite a profesores y alumnos acceder a través de cualquier ordenador o dispositivo móvil a los materiales del curso, a las tareas de la clase y a los comentarios realizados por unos y otros). También se podrán entregar en persona si se reanuda la actividad lectiva, y utilizando el correo electrónico del profesor.

Para cada actividad que realice el alumnado se especificará el plazo establecido para su entrega

Se utilizará el correo electrónico y por supuesto también en aquellos casos que sean necesarios el teléfono, para el permanente contacto con ellos.

Instrumentos de Evaluación.

Para la evaluación y calificación de las actividades realizadas por el alumnado en su domicilio se utilizarán los instrumentos de evaluación especificados en la programación didáctica del departamento. De ellos (producciones escritas en situaciones ordinaria; pruebas escritas/trabajos de investigación e indagación; prácticas de laboratorio, TIC, etc; interacciones con la tarea propuesta en clase) se considerarán más adecuadas las siguientes, con la correspondiente adaptación dada la excepcionalidad de la medida:

- Producciones escritas en situación extraordinaria
- Trabajos de investigación e indagación
- Tareas propuestas que van desde problemas o ejercicios a discusiones en los foros o a interacción con ellos a través de aula virtual o en las clases a través de meet Google.

Contenidos

El proceso de enseñanza debe ser individualizado, primando el refuerzo y la consolidación de los aprendizajes realizados durante el primer y segundo trimestre, priorizando la consecución de las competencias del alumnado y teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta y su disponibilidad, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo

Las tareas propuestas durante el tercer trimestre por el equipo docente deben orientarse prioritariamente a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial, o también al avance de nuevos contenidos que el equipo docente haya considerado como esenciales para la adquisición de competencias imprescindibles en cada enseñanza. En todo caso no se modificará el perfil competencial de las materias, Por ello se podrán consolidar los contenidos de las dos primeras evaluaciones o seguir avanzando materia, obviamente debido a la situación habrá contenidos que no se puedan dar en condiciones, por lo que tendrán que ser reforzados en el curso que venga

Así mismo, es prioritario seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, centrando esfuerzos en acompañar les en este tránsito, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio.

Evaluación

En cuanto a la evaluación, la evaluación continua, formativa e integradora debe primar y el profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje.

El principal objetivo, en este momento, debe ser que ningún estudiante se vea perjudicado por las circunstancias vitales y académicas tan especiales que vivimos. además de garantizar que sus resultados académicos no se vean perjudicados respecto a las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Al finalizar el curso, el equipo docente realizará la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado, debiendo tener en consideración la situación vivida durante este tercer trimestre que en ningún caso podrá perjudicar la calificación que haya obtenido en la primera y segunda evaluación

Para los cursos de 2º, 3º, 4 de ESO y 1º de Bachillerato:

En la calificación final del alumnado se tendrá fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre. La falta de realización de dichas actividades o su valoración negativa no supondrán penalización alguna, dado que no se puede garantizar que todos los alumnos dispongan de las condiciones materiales y ambientales adecuadas para llevarlas a cabo telemáticamente.

En el caso de que se den las condiciones apropiadas para que los docentes decidan avanzar en el desarrollo del currículo, la evaluación de estas actividades no podrá suponer un perjuicio en los resultados obtenidos por el alumnado en las evaluaciones anteriores, sino siempre una ayuda para subir la nota. Los estándares de evaluación de la tercera se calificarán siempre de forma positiva.

De esta manera se calificará con un punto adicional el trabajo realizado por el alumno durante la tercera evaluación. Así a la media de las notas de la primera y segunda evaluación se le sumará un punto adicional que podrá obtener el alumno por su trabajo en la tercera.

Las recuperaciones de los estándares de la primera y segunda evaluación se harán, ya que los alumnos tendrán que ser evaluados los estándares de dichas evaluaciones, obteniéndose la nota media, para posteriormente sumar el punto adicional.

Para el curso 2º de Bachillerato:

En la asignatura de Química, el alumno podrá obtener en la tercera evaluación hasta dos puntos adicionales que podrá conseguir de los resultados que obtenga, de la valoración de los estándares correspondientes a la tercera evaluación.

En la asignatura de Física, el alumno podrá obtener hasta medio punto adicional a la nota media de las dos primeras evaluaciones, a través de exámenes y trabajos que serán llevados a cabo de acuerdo a la situación en la que nos encontramos.

Los procedimientos de evaluación deben adaptarse a las circunstancias actuales y ser consecuentes con la modalidad virtual, adecuándolos a la etapa educativa y al área o materia, así como a las capacidades y características del alumnado y centrándose en la evaluación continua.

En la actual situación de docencia no presencial es de gran importancia la comunicación sistemática con las familias, por lo que es imprescindible establecer los canales de comunicación más efectivos y que mejor se adapten a la situación personal del alumnado. Para ello se podrá contactar además de por las plataformas que ofrece la consejería de educación, por correo electrónico e incluso por vía telefónica, favoreciendo de esta manera el contacto continuo personal tan necesario en estos momentos. Es por ello que el departamento está a su disposición en lo que se pueda ayudar.